



Municipalidad Distrital De

AJOYANI

"Año del cincuenta y cinco de la consolidación de nuestra independencia"
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



FE DE ERRATAS

BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO EM EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS TRANSITORIO N° 001-2024-MDA.

El 12 de abril de 2024, se publico las bases del proceso de selección mencionado, y para no contravenir el principio de igualdad y oportunidad laboral YA NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL CV EN COPIAS LEGALIZADAS O FEDATEADAS, más aún que en la Ley 27444 señala el principio de presunción de veracidad que se presenta, sin embargo, esto no limita el control posterior (verificación de documentación), entonces en cumplimiento del Artículo 201.1 de la Ley N° 27444 "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificandos con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", en tal sentido se modifica de la siguiente manera:

DICE:

VI. PRESENTACIÓN DE CV DOCUMENTADO

Los postulantes deberán entregar su CV documentado, en copias legalizadas por Notario o Fedateados por fedatarios de la Institución, en sobre cerrado, a través de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ajoyani, señalando el nombre del postulante y el número de proceso al cual postula, según modelo.

DEBE DECIR:

VI. PRESENTACIÓN DE CV DOCUMENTADO

Los postulantes deberán entregar su CV documentado, en copias simples, en sobre cerrado, a través de mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ajoyani, señalando el nombre del postulante y el número de proceso al cual postula, según modelo.

Ajoyani, 23 de abril de 2024.

Atentamente, comité evaluador CAS N° 001-2024-MDA.

Municipalidad Distrital de Ajoyani
CARABAYA - PUNO
H. W. Borda Muriel
ASESOR LEGAL

Municipalidad Distrital de Ajoyani
Mg. Flavio J. Mamani Hanco
PRESIDENTE COMISIÓN CAS

Municipalidad Distrital de Ajoyani
CARABAYA - PUNO
Antonio Soncco Mamani
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL
D.N.I. N° 01684138



GESTIÓN 2023 - 2026